DECLARACION DE PRINCIPIOS DEL

PARTIDO FRENTE GRANDE

DEL DISTRITO RIO NEGRO

Es un partido político que convoca a los ciudadanos, con espíritu de tolerancia y sin dogmatismos, sosteniendo que la actitud ética en la vida pública es esencial para representar al pueblo.

Sus objetivos son:

- 1) Consolidar la democracia institucional en un marco de crecimiento económico y justicia social.
- 2) Sostener la iniciativa directa y el consenso como elementos fundacionales de la actividad política, teniendo a la ética como su componente sustancial.
- 3) Robustecer los mecanismos de participación existentes y crear otros de modo que la acción de gobierno sea el resultado de lo que el pueblo quiere.
- 4) Priorizar el interés social en las acciones gubernamentales y asegurariy desarrollar el respeto irrestricto a los derechos humanos.
- 5) Reconocer el trábajo como elemento esencial de la política económica y como factor fundamental de la dignidad humana.
- 6) Fortalecer la división de poderes a los efectos de asegurar la independencia de los mismos, como así también garantizar la transparencia y el control de la gestión de gobierno, de las instituciones y de los hombres que la

LUIS HAMACC OTTI

Página NO I

administran.

- 7) Fortalecer el rol de regulación y control del Estado en defensa del interés común.
- 8) Asegurar que toda la comunidad tenga acceso a la salud y a la educación pública, así como a la vivienda, al tiempo libre y a la recreación. Desarrollar una política que erradique la pobreza y la marginación.
- 9) Garantizar que los niños y los jóvenes tengan un medio digno que les permita desarrollar al máximo sus aptitudes, en igualdad de condiciones y posibilidades.
- 10) Garantizar que las personas de edad avanzada posean los medios necesarios para que puedan tener una vejez digna.
- 11) Reafirmar los principios de autodeterminación de los pueblos y de no ingerencia en los asuntos internos de las naciones.
- 12) Definir una política económica nacional que se integre con los intereses latinoamericanos.
- 13) Fortalecer la pequeña y mediana empresa. Proteger desde el Estado las economías productivas y el mercado interno.
- 14) Apoyar el desarrollo de las economías regionales en materia agropecuaria e industrial.
- 15) Estimular desde el Estado el desarrollo de la ciencia y la tecnología, y su interrelación con el sistema educativo y el sector productivo.
- 16) Garantizar el acceso democrático a los medios de comunicación e informáticos.
- 17) respetar la Constitución Nacional y mejorar los aspectos de la misma que permitan una mayor participación

de los ciudadanos en las decisiones públicas y un mejor funcionamiento de las instituciones a través de las reformas que sean necesarias.

- 18) Rechazar cualquier forma de discriminación humana, respetando y haciendo respetar los derechos de las minorías. Desarrollar el marco de las libertades públicas.
- 19) Promover el desarrollo de las autonomías municipales y acentuar en los barrios carecientes los esfuerzos por reparar años de olvido y abandono social.
- 20) Preservar el medio ambiente priorizando políticas económicas y tecnológicas que consideren el problema ecológico en forma integral. Defender el patrimonio nacional y cultural del país.